



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP1439_3: Realizar operaciones de desarrollo de programas educativos y formativos para personas sordociegas”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP1439_3: Realizar operaciones de desarrollo de programas educativos y formativos para personas sordociegas".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Realizar operaciones de colaboración apoyando al equipo multidisciplinar y a profesionales que atienden directamente a personas sordociegas e interviniendo en programas educativos y formativos para facilitar su desarrollo personal e inclusión social.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Registrar las habilidades, actitudes, conductas, conocimientos, competencia comunicativa, sistema de comunicación y nivel de funcionamiento de la persona sordociega para adecuar los programas educativos y formativos a las características y necesidades específicas de cada persona sordociega, reajustando dichos programas posteriormente, en caso necesario.	☐	☐	☐	☐
1.2: Favorecer la inclusión social y cultural de la persona sordociega, apoyando su participación activa en las actividades elaboradas en colaboración con cada profesional para fomentar su desarrollo personal.	☐	☐	☐	☐
1.3: Trabajar los programas enfocados al desarrollo de la comunicación y el lenguaje, los programas de mejora de la autonomía, adquisición de contenidos curriculares y los programas dirigidos al acceso a la tecnología, aprendizaje del código lectoescritor Braille y sistemas alternativos de comunicación, entre otros, con objetivos y actividades elaboradas específicamente para cada fin, apoyando la intervención de cada profesional responsable del programa, para garantizar su adquisición.	☐	☐	☐	☐
1.4: Mostrar las pautas y modelos de actuación adaptados a las personas sordociegas relacionados con la metodología de intervención, la comunicación y las actividades de la vida diaria a los profesionales que intervienen con ellas en cualquier centro en que se encuentren para orientar la actuación de dichos profesionales, favoreciendo con ello la adaptación de las personas sordociegas a la dinámica y funcionamiento de los centros y su aprendizaje de habilidades y conocimientos.	☐	☐	☐	☐

1: Realizar operaciones de colaboración apoyando al equipo multidisciplinar y a profesionales que atienden directamente a personas sordociegas e interviniendo en programas educativos y formativos para facilitar su desarrollo personal e inclusión social.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.5: Llevar a cabo la formación del personal profesional de los centros implicados en algún área del trabajo en base a los aspectos relacionados con su ámbito de competencia profesional, transmitiéndole conocimientos relacionados con la población sordociega, en colaboración con los profesionales del equipo multidisciplinar en el que está inserto, para garantizar la actuación con la persona destinataria.	☐	☐	☐	☐
1.6: Facilitar la enseñanza de los sistemas y estrategias de comunicación al resto de la comunidad educativa del centro, ajustándose a la competencia comunicativa de la persona sordociega para favorecer su inclusión social.	☐	☐	☐	☐
1.7: Adaptar los materiales de trabajo y los registros que contienen el vocabulario signado que utiliza la persona sordociega de acuerdo a los objetivos propuestos para cada programa, las características sensoriales y la competencia lingüística de la persona sordociega para permitir la consecución de los mismos y su uso generalizado por parte de los profesionales, centro y familia.	☐	☐	☐	☐

2: Desarrollar programas educativos y formativos para personas sordociegas, elaborados por el equipo multidisciplinar o por el profesional responsable, considerando las características de las mismas para dar respuesta a sus necesidades.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Desarrollar los programas educativos para personas sordociegas iniciados por otros profesionales, garantizando su continuidad el tiempo necesario, para permitir a la persona sordociega la adquisición y/o consolidación de los objetivos propuestos dependientes del profesional responsable.	☐	☐	☐	☐
2.2: Aplicar los programas dirigidos a la adquisición de habilidades de autocuidado y al desarrollo de la autonomía y aquellos dirigidos a la realización de desplazamientos seguros por el interior del centro y en las diferentes dependencias del mismo por parte de la persona sordociega con la orientación y supervisión de los profesionales responsables actuando de forma coordinada en el proceso de intervención para fomentar una mayor independencia.	☐	☐	☐	☐

2: Desarrollar programas educativos y formativos para personas sordociegas, elaborados por el equipo multidisciplinar o por el profesional responsable, considerando las características de las mismas para dar respuesta a sus necesidades.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.3: Adecuar las tareas de observación y el registro de conductas al programa de intervención en comportamiento elaborado previamente por el profesional de psicología o responsable cuando se generen conductas desajustadas.	☐	☐	☐	☐
2.4: Desarrollar los programas de entrenamiento para la adquisición de habilidades sociolaborales para facilitar la transición de la persona sordociega desde la escuela a la vida ocupacional o laboral, permitiendo su incorporación a la vida activa.	☐	☐	☐	☐
2.5: Trabajar los programas elaborados para el desarrollo de la comunicación y el lenguaje y para la adquisición de contenidos curriculares, aprovechando las situaciones cotidianas que se producen en su entorno de acuerdo con los programas diseñados por los profesionales responsables para facilitar el aprendizaje a través de experiencias directas.	☐	☐	☐	☐
2.6: Mostrar las pautas de actuación y estrategias comunicativas con la persona sordociega, actuando como modelo en su entorno educativo más inmediato para orientarles, siguiendo las instrucciones y sugerencias del equipo multidisciplinar.	☐	☐	☐	☐
2.7: Efectuar los programas educativos y formativos para personas sordociegas, contemplando el acceso a la información del entorno próximo de acuerdo con la competencia comunicativa de la persona sordociega y los recursos de apoyo a la comunicación que necesita.	☐	☐	☐	☐
2.8: Efectuar los programas dirigidos al conocimiento y uso de las nuevas tecnologías, al aprendizaje de sistemas alternativos de comunicación y a la mejora de la competencia lingüística escrita, siguiendo las instrucciones y supervisión de cada profesional responsable para favorecer su uso funcional en la interacción comunicativa.	☐	☐	☐	☐

3: Apoyar a los miembros de la unidad familiar para facilitar su labor educativa a través del desarrollo de programas elaborados por el equipo multidisciplinar, promoviendo la adecuación de las pautas educativas y comunicativas a las características y necesidades de la persona sordociega y de su familia.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Desarrollar los programas educativos aplicados en el entorno familiar a partir de las necesidades de la familia de la persona sordociega, teniendo en cuenta sus características, además de sus posibilidades, para adecuar la actuación a cada familia concreta.	☐	☐	☐	☐
3.2: Observar las habilidades, actitudes, conductas y competencia comunicativa de la persona sordociega, así como las interacciones de la familia con el miembro sordociego registrándose con el fin de ajustar el programa a las características y necesidades de la misma, así como de orientar en su función educativa.	☐	☐	☐	☐
3.3: Trabajar los programas educativos para el desarrollo de la comunicación y el lenguaje, de la autonomía personal y el desarrollo de las habilidades sociales, aprovechando las situaciones cotidianas que se producen en el ámbito familiar.	☐	☐	☐	☐
3.4: Mostrar las pautas comunicativas y modelos de actuación adaptados a la persona sordociega relacionados con la comunicación, las actividades de la vida diaria, las habilidades sociales y los comportamientos desajustados a los componentes de su entorno familiar para orientar en su función educativa, siguiendo las instrucciones y sugerencias del equipo multidisciplinar.	☐	☐	☐	☐
3.5: Desarrollar los programas en el ámbito familiar, observando principios de neutralidad, objetividad y respeto a la intimidad de la unidad familiar para garantizar la profesionalidad en la intervención.	☐	☐	☐	☐

4: Realizar operaciones de elaboración de pautas de coordinación y evaluación junto con los profesionales implicados en los programas educativos y formativos para realizar el seguimiento y valoración de los mismos, aportando información para ajustar la intervención.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Coordinar los programas educativos y formativos para personas sordociegas a través de reuniones periódicas, evaluando los mismos y promoviendo la participación de todos los profesionales del equipo multidisciplinar implicados en cada uno de los programas para valorar de forma continuada y compartida.	☐	☐	☐	☐

4: Realizar operaciones de elaboración de pautas de coordinación y evaluación junto con los profesionales implicados en los programas educativos y formativos para realizar el seguimiento y valoración de los mismos, aportando información para ajustar la intervención.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.2: Transmitir los datos e informes sobre las actividades realizadas periódicamente a cada profesional implicado en los programas, aportando datos sobre el proceso de la actuación, los resultados y las dificultades surgidas, para reajustar posteriormente los programas.	☐	☐	☐	☐
4.3: Transmitir las demandas y necesidades procedentes de profesionales del centro en el que se encuentra la persona sordociega y/o de la familia al equipo multidisciplinar, con el fin de aportar posibles soluciones y orientaciones mejorando la calidad de los programas desarrollados.	☐	☐	☐	☐